

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

ACTA

SEXTA SESION EXTRAORDINARIA-DESCENTRALIZADA REGIÓN ANCASH

Lima, 13 de marzo de 2024

En la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – ULACECH y en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, sito en Jr. Tumbes N° 247 – Casco Urbano, Chimbote región Ancash, siendo las nueve horas con veinte minutos del día miércoles 13 de marzo de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Ruíz, Huamán Coronado Raúl (FP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Jiménez Heredia David (FP), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Taipei Coronado María (PL) Rivas Chacara Janeth (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP), Ruíz Rodríguez Magaly (APP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS) y Kamiche Morante Luis Roberto (JPP).

Con el quorum reglamentario se inició la quinta sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región Ancash, del periodo de sesiones 2023-2024.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **MARIA LUZ ZEVALLOS ECHEVERRIA** en representación del Gobernador de la región Ancash; quien expone sobre las Políticas regionales que impulsan el Comercio exterior y Turismo en la región Ancash.

La señora representante del Gobernador regional de Ancash saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta sobre las

políticas que se han implementado para el desarrollo del turismo de la región Ancash que son varias, una de los más importantes es la reactivación económica del turismo, en esta reactivación se tiene que tomar en cuenta la situación del desarrollo de los servicios turísticos vendrían hacer los siguientes:

- Agencias de viajes
- Hospedajes
- Restaurantes
- Los artesanos y
- otros

Por otro lado, señala la descripción de la problemática del comercio exterior en la región Ancash.

- Moderados niveles de producción y productividad por un inadecuado manejo del proceso productivo.
- Bajos niveles de capacitación en gestión empresarial.
- Productores desorganizados con poca capacidad en gestión empresarial.
- Incipientes niveles de organización y asociatividad de productores, así como producción, orientada a estándares de calidad para la exportación.
- Bajo acceso e inadecuada articulación a los mercados externos.
- Inexistencia de una entidad financiera con tasas de intereses bajos para el desarrollo agroexportador.
- Bajos niveles de difusión de conocimientos técnicos-productivos sobre cultivo.
- Inexistencia de una planta de transformación, procesamiento y almacenamiento para productos agroindustriales no tradicionales al alcance de los pequeños productores.
- Débil nivel de innovación tecnológica y desconocimiento de las buenas prácticas agrícolas (BPA).
- Inexistencia de inclusión social que beneficie a la población de la Región Ancash, y de su masa estudiantil.

Creación e implementación del proyecto

“Centro de innovación tecnológica, capacitación, asistencia técnica servicios de procesos industriales y servicios de crédito financiero para el sector agroexportador de productos no tradicionales de la región Ancash”.

Justificación

- Promover y fomentar la innovación tecnológica, asistencia técnica y capacitación, con personal técnico y profesional especializados,

- encargados de la formación y asistencia actualizada del recurso humano objetivo del proyecto.
- Fortalecer y promover nuevas experiencias de asociatividad para consolidar la oferta exportable, para reducir costos y elevar el nivel de competitividad regional e ingresar en el mercado internacional.
- Establecer mecanismos y estrategias de servicios de producción agroindustrial al servicio de pequeños y medianos productores. Planta agroindustrial.
- Consolidar estratégicamente la oferta exportable de productos agroexportables no tradicionales, según las características del medio geográfico (mapeo territorial regional) priorizando el tipo de producto más idóneo a producir en razón a los mercados de destino priorizados.
- Establecer mecanismos de inclusión social con productos procesados o frescos o agroindustriales a producir dirigidos al sector educación inicial para complementar el desayuno o almuerzo escolar.
- Existen proyectos y actividades identificados en el PERX Ancash y otros sectores productivos, que no se han logrado desarrollar y que a través de este proyecto y por su importancia se logrará su implementación.
- Los beneficiarios directos son los productores, empresarios, estudiantes que buscan dirigir sus actividades a la exportación de productos no tradicionales

Coordinación general

La ejecución e implementación del proyecto estará a cargo de la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Sub Región Pacífico, representante del Gobierno Regional de Ancash, representante del MINCETUR y por representantes de las instituciones públicas y privadas ligadas al desarrollo sustentable y sostenible del comercio exterior.

Fundamentos para su ejecución

- a. Se requiere el compromiso y acompañamiento del Gobierno Nacional, Regional y gobiernos locales, sector privado y educativo, para producir hechos que generen credibilidad y entusiasmo en el esfuerzo regional que se pretende promover.
- b. Es fundamental el mejoramiento de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental en el entorno en que se realizan las actividades productivas.

Asimismo, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, tiene por misión, mantener su liderazgo a nivel nacional, con diversificación, innovación de sus productos, con acceso amplio a mercados externos por la reconocida calidad de los bienes y servicios que exportamos los cuales contribuyen de manera sostenida al crecimiento y desarrollo de la Región a través del empleo e ingresos que estos generen.

Con relación al turismo tiene por visión, promover la competitividad empresarial, desarrollando políticas e instrumentos de fomento y supervisión que estimulen mejoras de productividad, el crecimiento sostenible de las exportaciones diversificadas y empleo, altos estándares de calidad, innovación tecnológica, protección ambiental, calificación continua de mano de obra, desde la micro empresa hasta las empresas grandes en los sectores de Comercio, Artesanía y Turismo.

El Gobierno Regional de Ancash, en coordinación con el MINCETUR, ha delegado las funciones Generales a la DIRCETUR - Ancash, para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, tomando en consideración a los sectores de su competencia: Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, siendo las siguientes:

En Materia de Comercio Exterior

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, formular, ejecutar, evaluar, dirigir, y administrar los planes y políticas en materia de desarrollo de comercio de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales, en coordinación con las entidades del sector público competentes en la materia.

Impulsar el desarrollo de los recursos humanos regionales y la mejora en la productividad y competitividad de las unidades económicas de la región a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.

Elaborar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales.

En Materia de Turismo

- Formular, ejecutar, evaluar, dirigir y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
- Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región.
-

- Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo.

En materia de artesanía

- Formular, evaluar, dirigir y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
- Planificar concertadamente y ejecutar el desarrollo de la actividad artesanal de la región, mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
- Fomentar y desarrollar proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal en la región, con la participación de entidades públicas y privadas.
- Promover el desarrollo de productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico.

Concluida la exposición de la señora representante del Gobernador regional de Ancash, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **MARIA LUZ ZEVALLOS ECHEVERRIA** en representación del Gobernador de la región Ancash, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **ADDER AYLLON ALIAGA** especialista en inteligencia de mercados de MINCETUR; quien expone sobre “El potencial exportador en la región Ancash”

El especialista en inteligencia de mercados de MINCETUR saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido señala que hará un resumen sobre las exportaciones peruana que crecen sostenidamente por ejemplo en el año 2023 exportaron más de 64 mil millones de dólares y esto es gracias a los acuerdos comerciales. Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes, un TLC incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio, tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de

controversias. Los TLC tienen un plazo indefinido, es decir, permanecen vigentes a lo largo del tiempo por lo que tienen carácter de perpetuidad.

Acuerdos Comerciales del Perú

En los años noventa el Perú empezó a exportar muchos más productos a otros países y abrió su mercado para poder importar a menor costo materias primas, equipos y tecnología que sus empresas necesitaban para ser más competitivas. Así, Perú comenzó a exportar usando algunos sistemas de preferencia comercial que países como Estados Unidos y la Unión Europea ofrecían. Sin embargo, aunque estos sistemas eran buenos, resultaron insuficientes. Las exportaciones peruanas seguían aumentando, pero sin la seguridad de que esas preferencias continuarían. Eso impedía a los peruanos empezar proyectos de exportación más grandes y al largo plazo.

Para consolidar el ingreso de sus productos a esos mercados, el Perú decidió negociar acuerdos comerciales con los países a los que más vendía y vende hoy. Con tratados de Libre Comercio todos los beneficios que Perú tenía para exportar ya no serían temporales ni limitados, sino que estarían consolidados en Acuerdos Comerciales amplios y permanentes. Hoy, gracias a los TLC o Acuerdos Comerciales del Perú, los principales mercados del mundo están abiertos, y millones de consumidores pueden conocer y disfrutar los productos y servicios que Perú produce y exporta.

Asimismo, el MINCETUR señaló que el PERX Áncash considera tomar medidas transversales para la competitividad exportadora, relacionadas a la gestión de los recursos naturales, así como el fortalecimiento de la cadena logística con fines de exportación. Cabe destacar que el total de las exportaciones de la región Áncash en el 2017 fue de US\$ 3,752 millones (FOB). De ese monto, el total de exportaciones no tradicionales alcanzó los US\$ 207,8 millones (FOB).

Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades en Comercio Exterior – Aula MINCETUR

- **Dirigido a:** Gobiernos Regionales (DIRCETUR y otras), GOLO, Comités Regionales de Exportación (CERX), Gremios regionales, mesas técnicas.

Retos de la región Áncash en materia de comercio exterior

- **Productivo – Empresarial**
 - **Superfood y Manufacturas:** Fortalecimiento de asociatividad, modelos de producción sostenibles, desarrollo de productos con valor agregado

y bio-negocios, la inocuidad alimentaria, la trazabilidad de las áreas cultivadas hasta el puerto en el mercado de destino.

- **Comercio exterior**

- Mejorar los conocimientos en materia de comercio exterior para representantes de entidades públicas y privadas, miembros del CERX y el tejido empresarial con potencial exportador.
- Ampliar y focalizar la base empresarial con potencial exportador de zonas productivas, según su experiencia comercial y capacidad gerencial que acelere su inserción en la RPE.
- Establecer un plan de promoción comercial para identificar los mercados alternativos y potenciales clientes para productos de la región, y aprovechar el reconocimiento del país en el exterior.
- Cumplir las certificaciones y requisitos de sostenibilidad y calidad según las condiciones de acceso del mercado internacional.
- Obtener facilidades de financiamiento y servicios de operadores logísticos en la región.

- **Transversal**

- Mayor difusión oportuna sobre programas de apoyo del Estado (MINAM, PRODUCE, MINCETUR, MIDAGRI) e intervención de organismos de cooperación internacional.
- Impulsar la formación de profesionales técnicos a través de la articulación con la academia.
- Desarrollar la identidad de marca e imagen digital corporativa.
- Promover la inversión y generación de sociedades privadas entre organizaciones.
- Mayor conectividad vial y de internet en zonas productoras rurales alejadas de las ciudades.

El congresista Varas Meléndez Elías (PB), quien saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que la exposición de MINCETUR se escucha y se nota muy bueno, pero lamentablemente no se siente, entonces quiere decir que existe un problema burocrático en nuestro país o quizás sea de manera localizada y no de manera universal.

En ese sentido, señala que muchas personas presentes en la sala quisieran ser exportadores de algún producto, pero no es posible, porque no cuentan con las

herramientas o instrumentos necesarios, quizás esto funcione en la capital del Perú mas no en la región Ancash.

Asimismo, señala que es cierto que MINCETUR crean presupuestos y tiene buenos objetivos, pero a donde llegan esos presupuestos en las provincias, entonces, se debe potenciar estas habilidades, por ejemplo, se sabe que la región Ancash tiene muchos desafíos en exportación, pero no hay una política clara de acuerdo con la exportación, del emprendedor o del pequeño empresario quienes hacen un esfuerzo sobre humano, pero lamentablemente no existe una articulación de políticas públicas de comercio exterior con los entes encargados como la Cámara de Comercio.

En ese sentido, solicita que las políticas públicas sean atendidas, porque no es posible que sigan las mismas empresas que exportan hace 20 años y siguen recibiendo apoyo o presupuesto del ministerio cuando se debería dar la oportunidad a nuevos emprendimientos y poder impulsar a otros para fortalecer la cadena de exportación y no seguir con lo mismo, si a esto se le suma el ingreso millonario de dólares que se exportan, sin embargo, esto no llega a los pequeños empresarios, entonces, se sugiere que MINCETUR coloque un funcionario con todas las capacidades para que brinde la orientación oportuna y tenga las coordinaciones necesarias en alianzas con la Cámara de Comercio, con organismos locales, gremios de las exportaciones y emprendedores.

Por último, se sabe que por intermedio de PROMPERU el Perú expone en las ferias o mercados internacionales ¿Qué se gana con esas exposiciones? ¿Qué capitales se tiene para el tema de turismo en nuestro país? ¿Quién sale beneficiado con todo esto? ¿De qué, manera las políticas públicas están vinculadas con los gobiernos desconcentrados con los entes que manejan comercio exterior y turismo?

Concluida la exposición del especialista en inteligencia de mercados de MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **ADDER AYLLON ALIAGA** especialista en inteligencia de mercados de MINCETUR, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.3 Como tercer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **JESSICA LIZETH HARO SALAZAR** gerente de educación cultura y turismo de la Municipalidad Provincial de Santa; quien expone sobre “El Plan de Desarrollo Turístico del Santa”.

La gerente de educación cultura y turismo de la Municipalidad Provincial de Santa saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que ellos están trabajando desde el plan turístico de la provincia de Santa y están enfocados en la puesta en valor de la promoción turística, hay que tener en cuenta que el turismo abarca a nivel mundial en un desarrollo económico, asimismo, señalan que ellos trabajan sin contaminar el ambiente y como diagnóstico de toda la provincia de Santa, menciona que tienen como oferta turística lugares como:

- Islas blancas
- Complejo arqueológico de Punkurí
- Forestal
- Hornillos
- Ciudadela de Pañamarca
- El circuito de Chimbote

Asimismo, señala que los trabajos que se están realizando sobre el turismo, el punto de partida es Chimbote de donde salen los diversos sitios turísticos a nivel de toda la provincia de Santa, ellos son:

- Nuevo Chimbote
- El Moro
- Valle del río Nepeña
- Otros

Por otro lado, señala que uno de los eventos importantes donde se está trabajando y apoyando a la fiesta de San Pedrito, el cual ha sido reconocida como patrimonio cultural y deben de mantenerlo a través del tiempo porque es la fuente de ingreso para la provincia. Además, ellos como municipalidad están apoyando a todos los artesanos e impulsando a los emprendedores.

Asimismo, señalan que están trabajando el turismo extremo para que los turistas nacionales e internacionales puedan acceder y divertirse de forma sana y en medio de la naturaleza como es:

- Cerro La Paz
- Dunas de Huamanchacate

En ese entonces, no imaginaron que ese imponente lugar, conocido ahora como Las Dunas de Huamanchacate, se convertiría en un importante atractivo turístico y

en la alternativa perfecta para que muchos jóvenes y niños puedan cultivar el llamado deporte del sandboarding.

Años atrás, las personas que querían vivir la aventura de descender sobre la arena desde lo alto tenían que viajar hasta Ica por sus extensas dunas, pero ahora la primera opción está en el distrito Coishco, poseedor de la segunda duna más importante del Perú, refiere Marco Antonio Castillo García, organizador del primer campeonato Sandboarding en las dunas de Huamanchacate.

En la actualidad, la preferencia por este deporte ha crecido considerablemente en niños y adolescentes y jóvenes, principalmente mujeres, quienes han encontrado en las también llamadas dunas del terror, el escenario perfecto para vivir la adrenalina del deporte de aventura y extremo.

También refiere que como municipalidad apoyan al turismo y las MYPES, que es una unidad orgánica encargada de planificar, promover, programar y ejecutar las actividades sobre desarrollo turístico y de la mediana y pequeña empresa. Está a cargo de un servidor público denominado jefe de la Oficina, podrá ser designado por el alcalde; jerarquía, funcional y administrativamente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo.

Dentro del agropecuario y acuícola es la unidad orgánica encargada de planificar, programar, promover y ejecutar las actividades sobre desarrollo agrícola y acuícola. Está a cargo de un Servidor Público denominado jefe de Oficina, podrá ser designado por el alcalde; jerárquica, funcional y administrativamente depende de la Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo.

El congresista Varas Meléndez Elías (PB), quien saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que la exposición de la gerente de educación cultura y turismo de la Municipalidad Provincial de Santa, le preocupa, debido que la municipalidad está manejando un diagnóstico nuevo, pero aquí es importante diagnosticar el problema para ver sobre que, base se va a trabajar.

Pero también hay algo de cierto en su manifestación porque dice que, si no tiene los aliados entonces, no va a poder concretar nada, entonces el primer aliado sería el alcalde, debido que en las municipalidades existe la dirección de comercialización que son las oficinas que captan los recursos económicos de los municipios o regulan el tema de los ordenamientos y procedimientos administrativos y si no se tiene el apoyo de estos estamentos, entonces realmente muy poco o nada se podrá hacer y los ciudadanos de la provincia de Chimbote y

Santa están con la esperanza que la municipalidad va a solucionar los problemas y la realidad es otra.

Por último, según la expositora dice que muchos turistas que vienen a la provincia solo vienen a quedarse muy poco tiempo de un día o quizás día y medio, debido que la provincia no brinda los servicios como hotelería, hospedajes, restaurantes, la seguridad, esto sucede porque la municipalidad no da una mirada a todo estos servicios, entonces como se puede avanzar en relación al turismo si no se toma conciencia para brindar realmente y legalmente por el bienestar de la región, provincias y distritos de la región Ancash.

Por otro lado, es necesario señalar que existe el turismo en las playas que son atractivos muy interesantes en la provincia como son:

- Caleta Colorada
- Las Islas Blancas
- Las Conchuelas y
- Otros

¿De que, manera la municipalidad provincial de Santa está viendo lo que sucede en las playas, debido que ya se abrieron un turismo en las embarcaciones, por ejemplo, el expendio de los productos alimenticios, tiene las garantías necesarias?

¿Cuántas reuniones ha generado la municipalidad provincial de Santa con los emprendedores o empresarios que ofertan los servicios turísticos, tanto en la parte hotelera o de los servicios de restaurantes y como se está planificando?

Las ferias son espacios que funcionan de una manera temporal, donde debe exhibirse parte de las artesanías, comidas, etc., de un pueblo, entonces hacer entender que estos tipos de ferias solo deben ser de manera temporal y no para capitalizarse porque no es justo que a los emprendedores se les cobre un monto de dinero, entonces, las autoridades locales y regionales deben entender que ellos tienen un presupuesto del estado para el apoyo a los emprendimientos, sin embargo, irresponsablemente hasta lo tercerizan.

Concluida la exposición de la gerente de educación cultura y turismo de la Municipalidad Provincial de Santa, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **JESSICA LIZETH HARO SALAZAR** gerente de educación cultural y turismo de la Municipalidad Provincial de Santa, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.4 Como cuarto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **GILBERT ZAVALITA MORENO** presidente de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Santa; quien expone sobre “El plan de desarrollo sostenible del sector comercio y turismo para el crecimiento de la economía de la provincia del Santa”

El presidente de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Santa saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que el territorio del departamento de Áncash es un espacio importante para el país, porque concentra biodiversidad y paisajes variados. El territorio está compuesto por: La costa cuenta con presencia de playas, valles, dunas y sitios arqueológicos importantes. La sierra, cuenta con la presencia de la Cordillera de los Andes, teniendo la Cordillera Blanca en el centro y hacia norte y la Cordillera Huayhuash hacia el sur del departamento de Áncash.

Asimismo, de acuerdo a las estadísticas del ministerio de Comercio Exterior y Turismo se estima un movimiento de un millón 400 mil turistas, cifra que superaba el millón 200 mil personas que realizaron turismo interno durante el mismo periodo del año 2022. Traducido al impacto económico, esto significaba un movimiento de 195 millones de dólares, casi 40 millones de dólares más que los conseguidos en la temporada anterior.

Asimismo, refiere que la historia de la Cámara está íntimamente ligada al compromiso no solo empresarial, sino también social y por supuesto, existe un compromiso con la cultura a través de la organización de uno de los eventos más esperados que se realizan durante las festividades por el Santo Patrón San Pedrito: el Concurso Nacional de Marinera con Fuga de Huayno, que reúne a participantes del norte y sur del país, quienes demuestran su talento en la pista de baile.

Es un sello particular de la Cámara las constantes charlas programadas mensualmente que son de interés para los asociados y el público en general en materia de temas financieros, laborales, contables, tributarios y de formalización de las microempresas.

Asimismo, refiere que, sobre el comercio y turismo en la provincia de Santa, más que un plan de desarrollo sostenible para este sector del comercio se tiene el accionar del desarrollo establecido sobre el comercio tanto a nivel regional y provincial, donde se quiere el accionar y no solo discursos, porque hubo planes que nunca han tenido resultados solo han pasado de archivos.

Situación actual del desarrollo sostenible del comercio en la provincia del Santa

El desarrollo del comercio en la provincia del Santa, así como de los empresarios y los asociados que acompañan no es sostenible, la razón está en que las leyes existentes de instituciones como la SUNAT no favorecen a los asociados, también no es sostenible porque las MYPES que están en la Cámara de Comercio en nuestra provincia no prospera, esto es una realidad triste.

Asimismo, La situación actual del comercio en la provincia del Santa se presenta generalmente con la informalidad acompañado del comercio ambulatorio y este tema posiblemente no haya ninguna solución de parte de las autoridades competentes a esto le sumamos los trámites burocráticos en la provincia es lamentable.

Por otro lado, acota que este año, el turismo se consolidaría como un motor económico a nivel mundial y el Perú no será la excepción. No obstante, para aprovechar plenamente el potencial del sector no basta con inversión privada, sino también se requieren una planificación efectiva y un compromiso público para garantizar la sostenibilidad y la prosperidad a largo plazo.

El turismo es un motor económico fundamental tanto a nivel mundial como local. Según el primer Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT) de 2024, el sector continúa mostrando señales claras de recuperación, cerrando 2023 con ingresos por US\$ 1,4 billones y 1 300 millones de viajeros. No obstante, a pesar de este avance, aún no se alcanzan las cifras prepandémicas.

Concluida la exposición del presidente de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Santa, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **GILBERT ZA VALETA MORENO** presidente de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Santa,



asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.5 Como quinto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al Capitán de Fragata **LISTER SAMANIEGO ARMAS**; jefe de la capitanía del Puerto de Chimbote, quien brindará la bienvenida y el saludo correspondiente a todos los asistentes en la sala de sesión y responderá las preguntas a todas las personas u organizaciones portuarias.

El jefe de la capitanía del Puerto de Chimbote saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Asimismo, agradece la invitación por la comisión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por darle un espacio a la Capitanía del Puerto de Chimbote. Acto seguido da la bienvenida a todos congresistas, autoridades y personas en general esperando se sientan cómodos y disfruten de una estadía tranquila y placentera.

El departamento de Ancash cuenta con 1,083,519 habitantes, situado en la región central – occidental del país, cubre una superficie de 35 915 Km², que representa el 2,8 por ciento del territorio nacional. Comprende territorios tanto de las zonas altas de la Cordillera de los Andes como parte del desierto costero peruano.

MISIÓN

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú ejerce la Autoridad Marítima, Fluvial y Lacustre, es responsable de normar y velar por la seguridad de la vida humana, la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, en cumplimiento de la ley y de los convenios internacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

VISIÓN

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como la Autoridad Marítima, Fluvial y Lacustre, líder en el control y vigilancia de las actividades que se realizan en el medio acuático, mediante una gestión moderna y eficiente al servicio de todos los usuarios, que garanticen un ambiente sostenible de seguridad y protección para su desarrollo

Jurisdicción:

La Capitanía de Puerto de Chimbote comprende el medio acuático y la franja ribereña, desde el límite departamental entre La Libertad y Ancash, por el norte, hasta el límite provincial entre Casma y Huarmey, por el sur; así como los ríos y

lagos navegables, incluidas sus riberas hasta la línea de más alta crecida ordinaria en los departamentos de Ancash y Huánuco, respectivamente. Tiene sede en el puerto de Chimbote.

El **presidente**, agradece la presencia del Capitán de Fragata **LISTER SAMANIEGO ARMAS**; jefe de la capitanía del Puerto de Chimbote, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 11:35 am., once del día con treinta cinco minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ

Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

JENY LUZ LÓPEZ MORALES

Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo